



HECHO ESENCIAL

OXIQUM S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°1130

Santiago, 31 de agosto de 2020
GG-010/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y debidamente facultado al efecto por Oxiquim S.A., informamos como Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión ordinaria celebrada el día 26 de agosto de 2020, el Directorio de Oxiquim S.A. acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, repartir a contar del día 28 de septiembre de 2020, un dividendo provisorio de \$200 por acción, con cargo a las utilidades del año en curso.

Saluda atentamente,

Cecilia Pardo Pizarro
Gerente General
OXIQUM S.A.

CC. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores; Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores; Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso.

